

La Almudaina

HORAS DE DESPACHO

REDACCIÓN: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Un banquete al ex-presidente del Brasil

Anoche en el Grand-Hôtel celebró un banquete oficial ofrecido por el Encargado de Negocios de la República del Brasil en Roma al ex-presidente de los Estados Unidos de aquella República sud-americana, Doctor Francisco de Paula Rodríguez Alvez. Media hora antes, comenzaron á llegar los invitados, Ministros, Senadores, Almirantes, Generales y Diplomáticos, los cuales fueron recibidos por el señor de Barros Moreira, representante del Gobierno brasileño cerca el Quirinal, con aquella cortesía y afabilidad tan conocidas en el mundo romano, y por él presentados al ex-presidente.

A las ocho todos los comensales desde la gran hall central pasaron al lujoso salón de baile, adornado con profusión de palmas y ramos, de entre los cuales pendían infinidad de bombillas eléctricas multicolores. La mesa estaba convertida en una rica alfombra de rosas y claveles rojos. S. E. Rodríguez Alvez sentóse al frente de Barros Moreira y á derecha é izquierda los altos dignatarios, conforme á su graduación.

Durante la comida, dejáronse oír escogidos trozos de música de Verdi, Bellini y Donizetti, magistralmente interpretados por el quinteto de la Reina Margarita, reinando la mayor cordialidad. Al dessert, Mr. Barros de Moreira levantóse y con perfecta pronunciación italiana brindó por la prosperidad de este hospitalario pueblo italiano, coeficiente activo de la grandeza de la Nación; por la de más de un millón y medio de trabajadores italianos, que llevados por la voluntad y el valor hacia las empresas útiles y grandes, han surcado el Océano para hacer evidente en el Brasil cuánto pueden fuertes inteligencias y vitales energías, aun desplegadas lejos de la Madre Patria; por la de los ilustres miembros del Gobierno italiano, los cuales con su mente iluminada y bajo la guía del joven y sabio Rey Victor Manuel III forman de Italia un modelo de nación grande y fuerte.

Después de un caluroso brindis, la orquesta entonó la Marcha Real.

Respondió Tittoni, el Ministro de Estado, diciendo:—«Cambio con plena cordialidad el saludo que el Representante del Brasil, cuyo afecto por Italia he podido apreciar desde hace tiempo, ha dirigido á nuestros Augustos Soberanos, al pueblo italiano y á nuestros emigrantes que trasportan más allá de los mares su incansable actividad y febril inteligencia. Yo pienso que aun se puede ir mucho más adelante para promover una mayor intensidad de relaciones comerciales entre Italia y el Brasil, facilitando y perfeccionando tratados que aumenten la exportación é importación mutua y armonicen las miras de los dos Estados sobre una eficaz tutela de la emigración italiana. El eminente hombre de Estado, que tanto trabajó por su patria, Su Excelencia el Señor Rodríguez Alvez estoy seguro que compartirá este mi pensamiento. Yo me alegro y me complace de que durante su breve estancia en Italia, él haya podido comprobar con cuánta simpatía secundamos nosotros los esfuerzos perseverantes del Brasil en la vía del progreso. Y es con este sentimiento de simpatía que yo alzo la copa en honor de Sus Excelencias, el actual Presidente Sr. Moreira Penna y el ex-presidente señor Rodríguez Alvez, haciendo votos para la mayor prosperidad y riqueza de la Nación Brasileña.

Esta noche sale el ex-presidente para visitar el santuario de Loreto y ofrecer á la Virgen un rico presente. Desde allí pasará á Génova para embarcarse y regresar á su país.

ideas, con excepcional fortuna el Gobierno ha combatido la fiebre amarilla en la capital de la República y el azote ha desaparecido completamente. La ciudad de Río Janeiro se ha convertido en uno de los más grandes centros de población y permítame decirlo, es hoy una de las capitales más higiénicas del mundo. Al mismo tiempo los gobernantes han tomado la iniciativa y cuidan por sí mismos y con la intervención de potentes empresas, la ejecución de los grandes trabajos destinados á mejorar los puertos de la República y la construcción de extensos caminos de hierro, dando así satisfacción á las necesidades de facilitar las comunicaciones en el interior y el comercio de sus productos.

Vosotros tenéis derecho á estas informaciones dado el gran número de vuestros compatriotas que colabora en el Brasil á la obra de desarrollo en el país, y también porque Italia tiene enormes intereses aliados y confundidos con los de mi Nación como acaece en el Estado de San Pablo. El esfuerzo incansable del Gobierno brasileño ha sido siempre el de apreciar en su justo valor el concurso de los obreros italianos y es paños de una actividad tan fecunda.

Yo he recibido, Señores, en mi juventud, lecciones del antiguo derecho romano, y me he acostumbrado, como cualquiera, á respetar los grandes nombres de la antigua jurisprudencia que aquí han brillado y que son el objeto de un culto universal. Me complace también en recordar que entre nosotros se estudia con amor la historia de vuestra civilización, y que en vuestras escuelas superiores se sienten entusiasmos tanto por las Artes italianas cuanto por vuestros libros modelo de ciencias jurídicas y económicas que contribuyen con un fuerte contingente á la educación de la juventud brasileña.

Visitando Italia, y en contacto con hombres ilustres que mi país conoce y admira, yo siento que nuestro afecto por vuestra hermosa Patria, se hace cada día más intenso, y afirmo á vosotros que el ardiente deseo de todos los brasileños es que los vínculos que unen á los dos países se estrechen y se desarrollen más y más.

Profundamente agradecido á las altísimas muestras de benevolencia con que han querido honrarme Sus Magestades el Rey y la Reina de Italia, y reiterando mis más expresivas gracias á los ilustres miembros del Gobierno, alzo mi copa brindando por el noble pueblo italiano y por la prosperidad de esta grande y gloriosa Nación.

Después del suntuoso banquete los invitados volvieron á la hall central donde S. E. el señor Rodríguez Alvez celebró círculo hasta media noche, asegurando á sus más íntimos que hoy sería recibido por el Papa.

Efectivamente, esta mañana acompañado de sus dos lindas hijas el ex-presidente del Brasil en forma privada ha merecido una audiencia particular de Pío X, que, por media hora ha platicado afectuosamente con el prohombre político elogiando sus gestiones para el mayor progreso del Catolicismo en aquella vasta República y agradeciéndole la protección dispensada á los millones de emigrantes que componen la colonia italiana.

Esta noche sale el ex-presidente para visitar el santuario de Loreto y ofrecer á la Virgen un rico presente. Desde allí pasará á Génova para embarcarse y regresar á su país.

L. MONTERO.

Lecciones y Comentarios

Grandes legados y donaciones.—El regicidio de Lisboa, descrito en Turquía.—Un Príncipe que ejerce de portero.

Los ricos de Buenos Aires, los favorecidos por la diosa Fortuna, parecen estar dispuestos á imitar á los multimillonarios yanquis en sus notables rasgos de munificencia, pues en poco tiempo, según informes que recibimos de la opulenta Buenos Aires, las donaciones y legados hechos últimamente suman ya algunos millones de pesos, y es digno de hacer constar que la mayor parte de ellos se destinan á obras de beneficencia, hospitales, asilos y escuelas.

- He aquí una lista de los legados y donaciones á que nos referimos:
Legado del doctor don Carlos Durán con destino á un hospital que lleve su nombre, 2.000.000 de pesos.
Id. del señor A. de la Vega, con igual destino, 1.500.000.
Id. del señor don Federico Moreno, para escuelas y hospitales, 1.200.000.
Id. de doña Isabel Elontondo de Ocampo, para una Universidad Católica, doscientos mil.
Id. de la misma para un asilo y otras obras de beneficencia, 1.000.000.
Id. de don Parmenio G. Piñero, para un hospital que lleve su nombre, 2.900.000.

Galería de pinturas del mismo, donada al museo de Bellas Artes, valor de 200 mil.

Legado de don Federico Garrigós, para los hospitales de Buenos Aires, 2.300.000.
Donación de la señora doña Mercedes B. de Unzué, para un asilo y escuela, pesos 1.000.000.

Donación para la construcción de casas para obreros, de la familia Santamaría, 1.500.000.

Donación de la señora viuda de Anchoarena, 1.000.000.

Legados de la señora de Blanquier, para diversas obras, 1.000.000.

Donación del señor don Plácido Marín, dos propiedades para escuelas, valor de 500.000.

Destinado por el Jockey Club, para la construcción de casas para obreros, pesos 5.000.000.

Donación del mismo á diversas sociedades, asilos, etc., 400.000.

Otras donaciones y legados hechos por diversas personas durante el año que ha terminado, 500.000.—Son, 21.800.000 pesos destinados casi en su totalidad para hospitales, asilos y escuelas.

He ahí un ejemplo digno de ser imitado no sólo por los ricos de España, sino también por los millonarios de las grandes capitales europeas.

He aquí los lacónicos términos en que se ha autorizado por el Sultán de Turquía á la Prensa de Constantinopla para que dé cuenta del regicidio de Lisboa:

«Plugo al Todopoderoso llamar á su seno al alma del Rey Carlos de Portugal y la de su hijo primogénito.

Ha sido proclamado Rey el Príncipe Manuel, quien ha recibido el juramento de fidelidad del Ejército y de los funcionarios civiles.»

Y nada más.

Bien es cierto que el regicidio de Lisboa ha producido en Yildiz Kiosk el efecto más terrible. Los altos funcionarios turcos tienen gran empeño en aprovecharse del temor á un atentado que existe en Constantinopla, para influir sobre el ánimo de Abd-ul-Hamid.

Los turcos ilustrados, en vista de que la Prensa de su país no les cuenta nada de lo que ocurre en el mundo, leen la Prensa extranjera, y se enteran de todo.

El propietario del Hotel Astor, uno de los más espléndidos de Nueva York, recibió la extraña denuncia de que su portero era nada menos que un Príncipe.

Practicadas averiguaciones, se vino en conocimiento de que el portero Frantz era nada menos que Carlos, Príncipe de Trautmausdorff, título ilustre de Hungría.

Desgracias de familia y reverses de la suerte le hicieron abandonar su patria y buscar su subsistencia en tan humilde ocupación, para la que fué aceptado por hablar diversos idiomas.

Le descubrió un criado del hotel, de nacionalidad húngara.

Es posible que alguna rica heredera yanqui, al enterarse del suceso, le otorgue su mano.

ARGOS.

POLÍTICA ECONÓMICA

Bartolomé Amengual

El Mundo publica una conferencia que ha celebrado su redactor Sr. Salvá con nuestro paisano y antiguo colaborador don Bartolomé Amengual, de cuyo artículo, reproducimos los siguientes párrafos.

—Si, recordado muy bien mi compromiso—me dijo Amengual—contraído formalmente como remate de una inolvidable conversación con el Sr. Burguete. El brioso militar y yo ya habíamos coincidido varias veces en que la vida en todos sus aspectos es dinámica, y en que es bueno casi siempre tomar la ofensiva, salir fuera, llevar el campo de acción, así en lo que se refiere á las armas como en lo que atañe á las «energías económicas, más allá de las fronteras.

Yo recordaba, mientras decíamos esto, que el abuelo Graell, como le llamamos familiarmente los que nos honramos con su amistad y no podemos venerarle como maestro, había cantado á su manera, no hacía mucho tiempo, en la inauguración de la *Societat d'Estudis Econòmics*, un himno á esa dinámica que es ley y norma de los pueblos fuertes. Graell, el más genuino representante de la intelectualidad económica de Cataluña, sintetizó en aquel *canto* un sentimiento arraigadísimo en cuantos aquí trabajan sin elevarse á las regiones donde se elabora el pensamiento social.

¿Qué ha sido si no un milagro del culto á la dinámica el resurgimiento industrial de Cataluña?... Cuantos nos consideramos obligados, en mayor ó menor grado, con más ó menos autoridad, á señalar orientaciones, á producir estímulos, á abrir cauces á las corrientes de la opinión pública, no habíamos aquí, como en otros puntos (usted sabe que yo lo he hecho en Mallorca), de actividad, amor al trabajo y al ahorro; espíritu de empresa, alientos y energías para el desarrollo de la potencia económica. Hay que tener en cuenta que Graell se dirigía á jóvenes, la mayor parte discípulos suyos, á quienes conviene siempre templar el alma, no á fuerzas ya organizadas y aguerzadas; á reclutas, no á combatientes. Estos, créalo usted, no necesitan en Cataluña acaete alguno para el desarrollo de intensísima acción. Son dinámicos por excelencia.

—Si es tal y como usted afirma el sentir económico de Cataluña, cómo compeñecer con él ese continuo reclamar la intervención del Estado para que

LA SEÑORA

Doña María Siquier y Bibiloni

VIUDA DE CASTELLÓ

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus hijas, hijo político, nietos (presentes y ausente), hermanos, hermanos políticos, tíos primos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy viernes á las once en la parroquia de San Jaime.

No se invita particularmente.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

proteja sus industrias, que en vez de lanzarse á la conquista de los mercados exteriores se contentan con llenar las necesidades del mercado interior, asegurándolo por el socorrido procedimiento de las elevadas tarifas arancelarias?

—Amigo mío, la contestación adecuada requiere un libro. No puedo ahora hacer más que algunas indicaciones. En cuanto á lo esencial de la pregunta, voy á permitirle contestarle con otras. ¿Cree usted que los norteamericanos y los teutones son menos activos, emprendedores, despiertos, enérgicos, *dinámicos*, en una palabra, que los catalanes? Y, ¿no son los Estados Unidos y Alemania dos países eminentemente proteccionistas?

Contra lo que creen ó aparentan creer muchísimos *economistas* españoles que se hallan aún en la época fisiocrática, los países más prósperos y fuertes son los industriales y mercantiles, no los agrícolas. Los pueblos que viven solamente de la agricultura y tienen que adquirir los productos fabricados del extranjero, son generalmente pobres y atrasados. Además, todo país que se baste á sí mismo, que produzca los artículos alimenticios y los manufacturados que le son necesarios, se encontrará siempre, en caso de conflicto, en mejores condiciones que aquellos que no puedan vivir sin el auxilio económico de los demás.

Estas son verdades elementales, de las que ni debiera hablar. De aquí que los Estados verdaderamente *dinámicos* se hayan esforzado en crear una poderosa industria nacional por medio de tarifas protectoras y por cuantos otros medios han creído que podían favorecer su propósito: desde las subvenciones para crear grandes empresas y las primas á la exportación, hasta las trabas y dificultades sanitarias y aduaneras, dolosas para contraer la importación. En los países que no han alcanzado un gran desarrollo y un gran perfeccionamiento industrial ó no reúnen condiciones especiales por su situación geográfica y política, las tarifas aduaneras son la prueba mayor de su *dinamismo*.

Lo que han faltado en España para favorecer este estado del espíritu catalán han sido orientaciones económicas en las altas esferas políticas; esas medidas de protección no arancelarias á que antes me he referido; Escuelas para el perfeccionamiento de la técnica, impulsos y direcciones totales emanadas del Estado. Hemos vivido fluctuando entre el *carifio* immoderado á las Doctrinas manchesterianas y la presión del industrialismo catalán, sin llegar nunca á considerar al Estado como una unidad de combate en la esfera económica y á proceder políticamente con arreglo á este concepto.

Más que *dinamismo*, ha existido en el espíritu gurnamentales una especie de *sumisión forzada* á la voluntad de los mas poderosos y activos, al interés del Fisco y al estado general de las relaciones económicas internacionales.

Quien sepa como procedieron Inglaterra en el siglo XVIII y Alemania en el XIX para asegurarse el predominio industrial y mercantil, no podrá acusar sin injusticia á Cataluña de no haber sabido conquistar los mercados exteriores y ponerse en condiciones de poder competir con la industria de otros países. Aparte de que en esta afirmación hay no poca inexactitud. En los géneros que han tenido una mayor protección arancelaria, la industria catalana puede ya cumplir con la extranjera, y los mismos catalanes pidieron en la última revisión arancelaria que se rebajaran los derechos en las partidas correspondientes á esos géneros. Y la industria catalana exporta ya determinadas manufacturas, sea porque en calidad y precio pueden sostener la competencia, sea porque se adoptan para facilitar la exportación medios iguales ó análogos á los empleados en Alemania para dar salida á los excesos de producción, que no podrían colocarse en los mercados exteriores dentro de una concurrencia normal. En 1897 exportamos á Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Canarias, Ceuta Fernando Poo y Melilla, esto es, á nuestras colonias y posesiones, 9.847.035 kilogramos de tejidos de algodón de todas clases, y al extranjero sólo 450.460 kilogramos. En 1905 exportamos 7.110.563; pero ya solamente 3.940.654 á Canarias, á nuestras posesiones y á las colonias perdidas en 1903, mientras que los 3.169.909 restantes fueron vendidos á otros países. En ocho años habíamos sextuplicado nuestra exportación al extranjero. No

se ha publicado las estadísticas aduaneras de 1906 y 1907; pero las salidas por el puerto de Barcelona durante los diez primeros meses de 1907, dan idea de cómo va en aumento esta expansión comercial. En dicho período se han exportado por este puerto cerca de seis millones de tejidos de algodón, de los que casi la mitad corresponden á mercados que no poseíamos antes de 1908. Y lo que ocurre con los tejidos de algodón pasa con otros artículos manufacturados.

Ese movimiento, en mi concepto, continuará su marcha ascendente y acabará por hacerse dueño de mercados de importancia en el extranjero, si no lo contrarían cambios bruscos de la situación económica internacional ni medidas de gobierno, siempre temibles en España, que originen desequilibrios en la ponderación de las fuerzas productoras ó inseguridad en los cálculos de las combinaciones para la exportación. Pero lo que, á mi juicio, más contribuirá á nuestra expansión comercial, no sólo por lo que atañe á la industria, sino especialmente por lo que concierne á la agricultura y á la misma Marina mercante, hoy tan preterida, sería la existencia de orientaciones económicas estables y claras en las altas esferas del Poder público, el conocimiento de la organización de las fuerzas económicas en los países más florecientes, de la cual no hay apenas noticia en nuestros ministerios, y la implantación de aquellas reformas administrativas, en orden al comercio internacional, que en vano solicitan las Corporaciones económicas de Cataluña desde hace años, y á las cuales los agricultores catalanes se oponen por injustificados temores; me refiero principalmente á la aplicación con criterio amplio de la ley de admisiones temporales y al establecimiento de las zonas neutrales, ó al menos de los depósitos francos.

—¿Qué efectos produciría en la orientación económica de Cataluña la aprobación del proyecto de ley sobre administración local. ¿Lo retardaría? ¿Lo impulsaría?

—Muchísimo más de lo que á primera vista parece, si bien de una manera indirecta. Una de las causas de nuestra inferioridad en los dominios económicos, es el atraso de nuestra técnica agrícola, industrial y mercantil. Desde que fué suprimida la antigua Junta de Comercio, la cual, gracias al derecho de *inspección*, ó sea un arbitrio que pagaba el comercio barcelonés, podía sostener cátedras en la Casa Lonja de Sans, la enseñanza técnica no han estado nunca en Cataluña á la altura que las circunstancias requerían. Las Escuelas industriales de Tarrasa y Villanueva han venido á suplir, en parte, esa lamentabilísima deficiencia. En Barcelona hace años que estamos preparando la instalación de una gran Escuela Industrial. Pero de lo que casi nadie habla, de lo que apenas nadie se preocupa, es de tal establecimiento de una Escuela de Comercio, de una verdadera Escuela Superior de Comercio, como, por ejemplo, la de Amberes ó la Universidad Bocconi, de Milán, en la que puedan hacerse los altos estudios comerciales, que son en Barcelona tanto más indispensables cuanto que, contra lo generalmente afirmado, lo que más falta nos hace aquí es genuino espíritu mercantil.

La Cámara de Comercio habría podido realizar esa obra, más necesaria que la Escuela Industrial, si el Gobierno no hubiera hecho siempre oídos de mercader á las reclamaciones de los organismos oficiales creados en 1836 para que se les otorgaran los recursos que se les prometió en 1901.

La ley de administración local, si realmente vigorizara las Haciendas provinciales y municipales al descentralizar los servicios de enseñanza, beneficencia y obras públicas, aspiración puesta hoy en riesgo de quiebra, por lo que se desprende de la última sesión de la Comisión que preside el señor Sánchez Guerra, colocaría á Cataluña en condiciones de poder llevar á cabo por sí misma lo que no ha podido lograr del Gobierno, y no dudo de que dentro de quince y veinte años nuestras técnicas comercial, industrial y agrícola, se habrían puesto al nivel, ó poco menos, de las de los pueblos más cultos. Y entonces si que podríamos realizar la noble aspiración dinámica del señor Burguete de llevar nuestro esfuerzo, nuestras energías económicas, nuestra producción, al mercado Internacional, para imponernos con probabilidad de éxito, si no á todos, á gran parte de nuestros competidores.

Para asegurar el mercado interior pueden ser suficientes las fuertes murallas de un Arancel protector; para salir fuera se necesitan otros muchos elementos: combatientes más instruidos, un buen tren de campaña, servicios admirablemente organizados, y, sobre todo, no olvidar que, no obstante lo que por ahí han proplado los discípulos de Cobden, también las luchas económicas, como las militares, son luchas de Estado contra Estado, en las cuales se necesita una dirección suprema, única, un objetivo bien definido y una poderosa energía para ir á este objetivo sin vacilaciones ni debilidades.

Un proceso curioso en París

Mr. Boni de Castellane y el Príncipe de Sagan.

Hace un mes, en París, al salir de la iglesia de San Pedro de Chaillot, el conde Boni de Castellane y el Príncipe de Sagan vinieron á las manos. Los dos son personas muy conocidas en París, y están unidos por lazos de parentesco. Son primos, aunque ninguno de los dos tenga nada de lo que en el argot vulgar se expresa con esa palabra, Monsieur Boni de Castellane esta casado con una americana riquísima, Ana Gould, y divorciado de ella: es duellista, político de la derecha, diputado, un gozador de la vida, una de las figuras del París mundano. El Príncipe de Sagan se diferencia en varias cosas de su pariente, entre ellas, en no tener dinero y en estar completamente desahogado.

Según la versión de Mr. Boni de Castellane, le disgustó mucho que el Príncipe de Sagan, con quien no se trata la familia, asistiera á la misa por lady Ervington. Además, el Príncipe de Sagan se puso el sombrero en la iglesia, al pasar delante de él, con aire provocativo. Entonces monsieur Castellane salió detrás de él, y le escupió en la cara. Sagan levantó el bastón para pegarle, pero el golpe, y Sagan cayó al suelo al retroceder.

La versión del Príncipe de Sagan coincide en lo del escupitajo, pero discrepa en otros pormenores. Según ella, Mr. Boni de Castellane, ayudado por su hermano, Mr. Juan de Castellane, le golpeó cuando estaba en el suelo.

Por la índole de las personas, parecía que el desenlace de la cuestión hubiera debido ser un duelo.

Sin embargo, ha venido á parar en una querrela correccional, que es como un juicio de faltas, con un poco más de solemnidad. La razón de este desenlace parece ser que Mr. Boni de Castellane no quería batirse con el Príncipe de Sagan por juzgarle descalificado, y que el Príncipe de Sagan no encontraba con facilidad padrinos. Y se ha dado el caso de que en este juicio por maltrato de obra, ó lesiones leves, de lo que menos se ha hablado ha sido de los palos que recibió el Príncipe de Sagan. El abogado de éste se ha cuidado, ante todo, de rehabilitarle, de demostrar que no se podía considerar descalificado. Los papeles estaban trocados: el acusador parecía un acusado que necesita defenderse.

El presidente tuvo que decir al abogado del Príncipe de Sagan:

—Maitre Jullemier, vuestro cliente no es un acusado.

En efecto: Maitre Jullemier estaba haciendo la defensa, ya que no la apología del Príncipe de Sagan. Expuso que Sagan, hijo de un matrimonio desunido, de un padre arruinado y de una madre de corazón duro, había visto en su infancia cosas que no debió ver. Su madre le quiso encerrar. Le envió á Buenos Aires; no le daba dinero. Esto le obligó á recurrir á la usura y á frecuentar malas compañías.

—¿Qué tiene que reprocharle Mr. Boni de Castellane?—decía el abogado. —¿Haber contraído deudas? ¿Ser un pródigo? ¿Tendría que ver? ¡Alegrar el asunto de Lebaudy? Monsieur de Sagan obtuvo un sobreesamiento.

Entre las intimidades que han salido á relucir en el juicio, figura el hecho de que el Príncipe de Sagan no tiene domicilio fijo. Su domicilio aparente es una habitación que renta 600 francos al año, que está sin amueblar, y adonde no va nunca.

Después de los palos le llevaron á casa de un amigo, Mr. Jour; pero resulta que este Mr. Jour es un vulgar portero que subarrienda habitaciones amuebladas. En una vive una señorita que se

llama Zizi, en otra el Príncipe; la otra tiene huéspedes voladores.

El abogado del Príncipe, para atenuar la impresión de estas revelaciones, dijo:

—Si monsieur de Sagan no tuviese domicilio, hubiese podido pedir uno a su primo Mr. Boni de Castellane. El proceso de divorcio de éste ha demostrado que tiene siete.

Pero si el Príncipe anda mal de domicilio, en cambio posee dos automóviles. Pero cuando los acreedores se echan encima, resulta que son de una tercera persona, y el Príncipe sigue usándolos. Como el personaje de Los Intereses creados, Sagan conoce los procedimientos legales.

Los motivos de la cuestión entre Boni de Castellane y el Príncipe los expuso el abogado del primero.

«Hace dos años—dijo—, Mr. Boni de Castellane ha pasado por dolorosas pruebas. Las ha soportado con tristeza y resignación. No ha tenido una palabra que pudiera afligir a la que ha llevado su nombre con dignidad y es la madre de sus hijos. Se ha sometido al fallo dictado contra él. Reconoce que ha cometido faltas, y acepta la expiación sin protestas.

Pero esta resignación, que tanto cuesta a su orgullo, no llega hasta el punto de serle indiferente la suerte de la mujer que perdió y el porvenir de los hijos, de quienes vive separado. Supo que el Príncipe de Sagan había conseguido introducirse en casa de Mme. Ana Gould, y como le conoce y sabe su pasado, no pudo aceptar fríamente la amenaza de semejante catástrofe. ¡Monsieur de Sagan al lado de sus hijos (de los de monsieur de Castellane)! ¡Con alguna autoridad, por pequeña que fuese, sobre ellos! No hay padre que en tales circunstancias pueda contenerse ante un ademán provocativo.

El abogado de Mr. Boni de Castellane estuvo hábil, pero el cliente no se tomó este trabajo. Su actitud durante la vista fué arrogante: la de un hombre acostumbrado a imponerse, y a quien se irrita y le veja tener que comparecer ante un Tribunal.

—¿Cómo ha podido dar lugar a una escena semejante un hombre de la clase de usted?—le preguntaba el presidente.

—Quería escupir mi desprecio a la cara de monsieur de Sagan—contestó monsieur de Castellane.

—Si las personas distinguidas adoptan esos procedimientos, ¡adiós blasones! Será el triunfo del tatuaje—repuso el abogado del Príncipe. (Aludía, sin duda, a los apaches.)

Pero quien dió la nota de buen sentido, y al mismo tiempo la nota satírica, fué el fiscal. El presidente había parecido demasiado blando. En el juicio no se había hablado más que de descalificaciones, del Código del honor, que no es el Código que los Tribunales aplican. Aunque el duelo esté tolerado en Francia, al cabo las leyes lo prohíben, y aludir a él como a cosa lícita y corriente, ante un Tribunal, es demasiado fuerte.

Las palabras del fiscal fueron éstas: «Ventilar una cuestión a bastonazos, a puntapiés y a escupitinas, es un delito común que estamos viendo todos los días. El juicio actual no tiene otra cosa de particular que los nombres de los contendientes y el buen corte de su ropa. ¿Es que los juegos de manos, que antes se llamaban juegos de villanos, se han vuelto juegos de Príncipes? Acaso este proceso es un síntoma de nivelación. No sé si sube la hez ó desciende la espuma. Debo reconocer que las heridas no fueron graves. Hubo puntapiés; pero si corríó sangre, no llegó a manchar los talones rojos, ni las heridas impidieron el acceso de los fotógrafos al lecho del dolor.

Condenad a monsieur de Castellane, y después volvámos a nuestros parroquianos, con un gran espíritu de indulgencia hacia ellos, que no tienen educación, ni son legisladores. El público aplaudió. El fiscal había sacado la moraleja del proceso y había puesto un ingenioso mol de la fin.

PALMA

El Sr. Presidente de la Diputación provincial ha señalado el día 10 de Marzo próximo, para contratar en pública subasta las obras para el empedrado del patio del departamento de mujeres de la Casa de Misericordia. Servirá de tipo de subasta la cantidad de 2284'04 pesetas.

El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, cita, llama y emplaza a Miguel Tur, para que en el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado a declarar en la causa que se sigue a Juan Frontera por el delito de insultos a un agente de autoridad.

El día 1.º de Marzo próximo se reunirán en Junta general los accionistas del Crédito Balear.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario suplente y de alguacil del Juzgado municipal de Manacor.

Los aspirantes a las mismas deberán presentar sus solicitudes en aque lla Secretaría dentro el plazo de 15 días.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» una real orden del señor Ministro de Hacienda relativa al contrabando de cerillas.

En la Secretaría de la Diputación Provincial se halla expuesto al público el pliego de condiciones para contratar las obras del alcantarillado y un pozo absorbente correspondientes al pabellón de alienados del Manicomio Balear que se está edificando en la finca del ex-convento de Jesús.

Esta noche a las ocho se reunirá la junta local de Reformas Sociales.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión celebrada al efecto por la Comisión organizadora del Banco de Hipoteca Naval é Industrial de España,

ña, de la que es miembro nuestro paisano don Damian Isern, desde el día 10 hasta el día 29 del presente mes, queda abierta la suscripción para las diez mil acciones, correspondientes a la primera serie, que emite este Banco, pudiendo depositarse el cinco por ciento, importe del primer desembolso, en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta localidad, á nombre de los propios interesados y á favor del Banco de Hipoteca Naval é Industrial de España.

Los Boletines de suscripción, Bases y Estatutos, están á la disposición de quien los solicite, en el domicilio de la ya dicha Comisión Organizadora, Zorrilla 27, Madrid.

A bordo del vapor Miramar llegaron ayer de Barcelona 21 artistas que vienen á reforzar la Compañía de gimnasta y ecuestre que actúa en el Teatro Lírico.

Nos hemos informado de los preparativos para la próxima consagración del nuevo Obispo de Segorbe don Antonio Massanet y Verd, que se celebrará en nuestra Basílica Catedral. Para efectuar la ceremonia en unión de nuestro Ilmo. Prelado pasarán á Palma el de Menorca Ilmo. Dr. Torres, y el de Sión, pues el de Orihuela nuestro paisano Ilmo. señor Maura, se halla imposibilitado de hacerlo á causa de su delicado estado de salud.

Todavía no se ha señalado fecha, pero sabemos que la ceremonia no se hará sino después de la Cuaresma. Se piensa celebrarla á fines de Abril ó á primeros de Mayo.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Porreras de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El día 1.º del próximo mes de abril comenzará en la Real Escuela Oficial de Avicultura establecida en Arenys de Mar el curso de Gallinicultura é industrias anexas correspondientes al corriente año, al que podrán concurrir los alumnos de ambos sexos y mayores de 16 años.

Ayer por la mañana una mujer que transitaba por la calle de Fiol se cayó, fracturándose una pierna. Recogida por unos transeúntes fué trasladada á su casa, donde fué curada.

El señor Alcalde castigó ayer con una fuerte multa á un vendedor ambulante de leche por expender su mercancía adulterada.

El Presidente del Centro de Unión Republicana nos participa que el sábado próximo empezará en los salones de dicha sociedad una serie de bailes de máscaras que continuará los días 22 del actual, 1, 3 y 8 de Marzo próximo.

Hemos recibido el número 25 del Boletín Agrícola de esta provincia.

Contiene el final de un estudio sobre Plagas del arbolado, por el ingeniero agrónomo de Madrid don L. Salas, en el que analiza los caracteres de los parásitos del naranjo, el Aspidiotus Heredias y el piojo rojo ó Aspidiotus dictyosdermi; y luego los del olivo y el almendro, cochinitas ó parásitos del género Coccus.

Examina después los medios de combatirlos en diferentes países. En la América del Norte se les combate con otros insectos que se nutren en ellos, con vapores de ácido prúsico y con pulverizaciones de petróleo.

Termina pidiendo para exterminar estas plagas en España una protección del Estado como lo hace con la langosta.

Publica también dicho número un estado con los precios de los productos animales y agrícolas en los diferentes partidos judiciales de la provincia; y otro estado con un resumen de las observaciones meteorológicas verificadas en Enero en la estación de Palma.

Esta noche á las ocho y media se reunirá el Comité del partido republicano para tratar asuntos políticos de la localidad y para la designación del presidente que durante este año ha de dirigir la política del partido.

Es probable que en esta reunión se hable de la próxima campaña electoral para representantes en el Ayuntamiento de Palma.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á cuantos se dedican al ejercicio de la caza, que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 17 de la misma, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, treinta y cinco plazas de la escala inferior de Aduanas.

Los ejercicios comenzarán el 1.º de abril próximo, ante el tribunal compuesto por los jueces siguientes:

Presidente: don Daniel María Galán, subdirector primero de Aduanas.

Vocales: don Francisco Díaz Castillo, inspector general de Aduanas; don Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio Químico del ministerio de Hacienda; don Pempilio Díaz, traductor de idiomas; don Federico Marín, subdirector primero de la sección de

lo Contencioso del ministerio de Estado; don Manuel Uceda, jefe de dicha sección, y don Hilario Hernández jefe del negociado del mismo ministerio, que ejercerá las funciones de secretario del tribunal.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha declarado ser procedente el recurso entablado contra la sentencia que absolvió á cinco individuos que formaban parte de un duelo y que se negaron á descubrirse, á pesar de la invitación de un sacerdote.

La Sala entiende que este hecho constituye una ofensa á los sentimientos religiosos de los demás asistentes al duelo.

Notas municipales

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para resolver varios asuntos de su competencia.

Se interesa que se presenten en el negociado de Ensanche los soldados licenciados Antonio Palmer y Camps y Juan Labrés González para enterarles de un asunto que les interesa.

Desgracia en una fábrica

Ayer por la mañana mientras uno de los operarios de la fábrica de curtidos que don Jaime Morey posee en la calle de Santa Fé, estaba ocupado en la operación del cilindrado de las pieles, tuvo la desgracia de que el aparato le cogiera la mano derecha magullándosela.

A los gritos dados por dicho individuo acudieron varios de sus compañeros, que le prestaron los oportunos auxilios.

En vista de la importancia de la herida fué trasladado á la casa de socorro, donde le practicó la cura conveniente el médico municipal señor Gayá.

Dicho individuo se llama Juan Crespi Bibiloni.

Del Ejército

Lo que proyecta el ministro de la Guerra.

Leemos en un colega de la Península:

«Es muy cierto que el ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto de ley que no responde al deseo de modificar la vigente ley de retiros, sino á acabar con el excedente que existe en determinadas escalas del Ejército.

Con arreglo á las plantillas actuales, que tendrán que ser modificadas, no hay excedentes en el Estado Mayor General; pero lo hay en coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes, si bien en la primera de estas escalas, ó sea en la de coroneles, el excedente es muy reducido.

El ideal del ministro es acabar con ese excedente, restableciendo la normalidad y regularizando con ello los ascensos; pero cuidando, y esto es el extremo en que mas fija su atención el general Primo de Rivera, de que la extinción de ese excedente no constituya un aumento en las cargas del Tesoro.

Los términos en que parece va á desarrollar el ministro su pensamiento, descartan la posibilidad de que esto último suceda.

Mediante ese proyecto, si se aprueba, tendrán ventajas los coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes que á él se acojan, siendo las de los primeros, ó sean las de los coroneles, más que nada, honoríficas. Las vacantes que se produzcan, como resultado de dicha ley, serán amortizadas.

Muchos de los jefes que se acogerían están en la actualidad en posesión de la gratificación de efectividad y de pensiones de cruces.

Si la ley no se presentase, el poco movimiento en las escalas haría que en el transcurso de algunos años el número de los que tendrían la gratificación de efectividad sería considerable.

Estas circunstancias que apuntamos, son las que tiene en cuenta el ministro para confiar en que su proyecto no será oneroso para el Tesoro, ni en mucho ni en poco, y en cambio habrá resuelto con él un problema en el Ejército.»

Gratificación.—Se ha concedido el abono de la gratificación de 480 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad, al oficial celador de fortificaciones de 2.ª clase don José Lladó Moncho, con destino en la C.ª de Menorca.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón en solicitud de que se reformase el cupo de hombres señalados á la caja de reclutas de dicha ciudad.

Descuentos á maestros armeros.—El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de las instancias cursadas á este Ministerio, solicitando que desde 1.º de Mayo último se exima del pago de la contribución de utilidades á los sueldos de los maestros armeros á quienes se haya asignado inferior al de los segundos tenientes del Ejército, el Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer que por los Cuerpos y Establecimientos donde existan maestros armeros que disfruten menor sueldo que el asignado á los segundos tenientes, no se les practique descuento alguno por la contribución de referencia.

Vacante.—Existiendo vacante en la Academia de Artillería una plaza de capitán profesor, se ha dispuesto que los capitanes de la referida Arma que deseen ocuparla, promuevan sus instancias en el término de un mes, teniendo en cuenta que el designado ha de explicar precisamente las clases de segundo y tercer año del idioma inglés.

Un perito auxiliar del famoso ortopédico-especialista, Don Pedro Ramón, se hallará en esta capital los días 16 y 17 del corriente, recibiendo á los herniados y señoras que sufran dislocaciones abdominales, de 10 mañana á 4 tarde en la Fonda Barnils, (Conquistador, 18). Véase laudatorio informe en la cuarta plana.



EL JOVEN
DON GUILLERMO ROSSELLO Y ARNAU
(De Son Ferrandell)
Falleció el día 12 del actual á las tres y media de la tarde
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
Sus desconsolados padres, hermano, hermanas, tíos, tías, primos, primas y la razón social Juan Arnau, S. en C., participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de Valldemosa, hoy viernes á las diez de la mañana.
No se invita particularmente
El duelo se despiden en la iglesia.

De Sociedad

Ha fallecido después de penosa y larga enfermedad el joven don Guillermo Rosello, de Son Ferrandell, de Valldemosa.

Su cadáver fué ayer conducido al cementerio del citado pueblo acompañándole numerosos vecinos del mismo.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame y especial nuestros amigos, su tío el almacenista de maderas señor Arnau y su hermano, alumno de ingenieros en la Academia de Guadalajara.

Se halla de nuevo entre nosotros nuestro amigo don Rafael Ballester, quien acaba de obtener en brillantes ejercicios el premio del grado de Doctor en Filosofía y Letras, sección de Ciencias Históricas.

A bordo del vapor Cataluña se embarcaron ayer tarde para Barcelona entre otros pasajeros: don Juan Torret, don Francisco García, don Domingo Font, don Enrique Tey, don Gabriel Gomila, don José Moya y señora y don Francisco Pons.

La comisión encargada de redactar el reglamento para aplicar la ley de emigración, ha nombrado ponente á don Gabriel Maura.

Se encuentra ya muy aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama el jefe del partido republicano de Mallorca don Antonio Villalonga.

En el vapor Miramar llegaron ayer de Barcelona, don Juan Segura, don José Aguiló, don José Aymar, don Bartolomé Colom, don Juan Estrás, don Jaime Mir, don Juan Gelabert y don José Ripoll.

En el mismo vapor llegó el comandante de la guardia civil don Guillermo Rosello acompañado de su familia.

Ha fallecido tras de penosa enfermedad la distinguida señora doña María Siquier y Bibiloni, viuda de Castelló, y madre política de nuestro distinguido amigo don Guillermo Moragues, Director general de la compañía de Ferro-carriles.

Fué la finada modelo de virtud y de madres cristianas, mereciendo siempre la distinción de cuantos la trataban.

Reciba su apreciada familia y en especial nuestro amigo la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de recorrer las principales poblaciones de esta Isla, don Miguel Ugalde, Inspector Regional en Cataluña y Baleares de la Sociedad de Seguros «La Mutualidad Española».

TURISMO

El castillo de Alaró

Se ha comunicado á la sociedad Fomento del Turismo, haber provisto el castillo de Alaró para mayor comodidad de los excursionistas de una espléndida vajilla y servicio de café capaz para 36 personas.

Esa mejora es debida á unos cuantos propietarios de Binisalem y á la generosidad del propietario de la tienda el «Aguila» don José Cortés que ofreció muchas ventajas para llevar á cabo esa mejora.

El Fomento del Turismo concedió cien pesetas para el arreglo del camino; una vez verificada esa mejora será muy fácil visitar dicho castillo, pudiendo los palmeanos en un solo día verificar una hermosa y muy amena excursión.

El Teatro Balear

Ante el Notario don José Alcover quedó elevada ayer á pública la escritura privada de la nueva sociedad constituida para la construcción de un nuevo teatro en el ensanche con el título de Teatro Balear.

La construcción del nuevo edificio se hará bajo la dirección del Arquitecto Municipal de Granollers (Barcelona) don Manuel J. Raspall, en cuyo poder se halla el bosquejo del teatro que hizo don Antonio Vaquer, para que trace los planos definitivos con las modificaciones de carácter técnico que crea oportuno introducir, además de la fachada, que será de gusto modernista.

La sala de espectáculo tendrá la forma de herradura, se colocarán en el patio veinte filas de butacas, y otras dos filas en la parte posterior de los palcos y detrás de ellas, gradas para el público.

Habrá un piso, en cuya parte anterior habrá una fila de palcos y lo demás, gradas.



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN
D. MATEO MORAGUES DE ARCOS
Falleció el día 16 de Febrero de 1907
E. P. D.
Todas las misas que se celebrarán mañana sábado desde las cinco á las once y media de la misma en la capilla de la Purísima de la iglesia de Montesión, serán aplicadas en sufragio de su alma.
La familia del finado ruega á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de ellas, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Tan luego se reciban dichos planos, que será probablemente á principios de Marzo, se solicitará del Ayuntamiento el oportuno permiso para la realización de las obras, las que empezarán tan luego se obtenga aquél.

Créese que la duración de las mismas será de unos diez meses.

Se ha constituido la Junta Directiva de la sociedad, habiendo sido nombrado presidente don Antonio Planas y Vocales don Rafael Juan, don Francisco García, don Guillermo Mas y don José Estela.

Audiencia

Causa por atentado

Se sentó ayer en el banquillo de los acusados para ser juzgada en juicio oral y público por la sala de lo criminal de esta Audiencia, la vecina de Manacor Antonia Ferrer Nadal, acusada del delito de atentado.

El hecho ocurrió el día 21 de Agosto último en ocasión que el auxiliar de la agencia ejecutiva de contribuciones se encontraba en la casa de la procesada practicando un embargo, lo que exasperó á esta al ver que no eran atendidas sus suplicas de que esperase al marido, dando lugar á que dicho agente la cogiera de un brazo amenazándola con sacarla de la casa sino callaba y ella para deshacerse le hirió con la mano en la cara sin producirle, según afirmó el interesado, daño alguno.

Este añadió que no cogió á dicha procesada sino que esta en un momento de arrebató le dió el golpe de referencia. El fiscal sostuvo la acusación entendiendo que el acto ejecutado por la procesada fué en un momento de arrebató por lo que atenuó á su favor una circunstancia atenuante.

La defensa sostuvo que en la procesada no hubo intención de agredir á pesar de desconocer la gravedad que encierra el delito de atentado.

Sostuvo además que el nombramiento del referido auxiliar no reunía todos los requisitos para que pudiera considerarse como agente de la autoridad y en consecuencia pidió la libre absolución de su defendida, ó para el caso de no ser atendida se la considerase como autora de un hecho comprendido en el artículo 270 del Código penal por el que le correspondería la pena de 2 meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamiento

Para hoy á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Lorenzo Juncadella, acusado del delito de robo.

Representará al ministerio público el Teniente Fiscal señor Suárez. Dicho procesado estará defendido por el abogado don José Feliu y representado por el procurador señor Gomila.

Junta de navegación y pesca

El Comandante de Marina recibió anteayer el siguiente telegrama del Director General de la Junta de Navegación y pesca.

«Como aclaración á los puntos 4.º y 5.º de la R. O. de 24 de Enero sobre constitución provisional de la Junta de esta dirección, manifiesto á V. E., de orden del señor Ministro que también tienen derecho á votar además de los embarcados, los capitanes, pilotos y maquinistas embarcados y los que desempeñen el profesorado en los Institutos y en las Escuelas Náuticas oficialmente autorizadas. Hágalo saber á las clases citadas.»

A continuación damos un extracto de

la anterior R. O. que trata de la constitución de las Juntas locales de navegación y pesca marítima, así como también de las reglas que deben observarse en la constitución de dichas Juntas:

1.º Los comandantes de Marina, directores locales de navegación de los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Mallorca, etc., citarán desde luego á los navieros de sus respectivas localidades, cuyos buques representan un total de 200 toneladas de arqueo, así como también á los consignatarios de buques que representen por lo menos un total de 1.000 toneladas.

Reunidos que sean, los informarán de que deseando el Gobierno reunir, lo antes posible, la Junta Consultiva de la dirección general de Navegación y Pesca Marítima, debe procederse por su parte al nombramiento de un representante que ha de designar los que hayan de ser vocales de la referida Junta.

2.º Pasado el tiempo marcado, se procederá á una segunda reunión, donde por mayoría de votos, se nombrará el referido representante.

3.º El día 25 de Febrero próximo deberán reunirse los representantes designados para formar la comisión, en esa dirección, bajo la presidencia de vuestre, para proceder á la elección de los tres vocales é igual número de suplentes para la junta, levantándose acta, que firmarán los comisionados presentes.

4.º Las autoridades que antes se citan harán conocer, esta real orden á los capitanes y pilotos de los buques mercantes que se encuentren en los puertos respectivos, para que, antes de haber transcurrido quince días, procedan á la elección de dos vocales y dos suplentes, que, como representantes de aquéllas, deben formar parte de la expresada Junta.

5.º Terminado el plazo prefijado, todos los capitanes y pilotos, previo aviso de la autoridad, podrán presentar su voto escrito con los nombres de los favorecidos.

6.º Los comandantes de Marina, directores locales de navegación, en el mismo día de la elección, procederán al escrutinio y recuento de votos, de que levantarán acta.

1.º Para la elección de los dos vocales de la referida Junta, ó sus representantes de la clase de maquinistas navieros, se observarán las mismas reglas que se especifican para la de los capitanes y pilotos, teniéndose entendido que para ser elegido, por lo que á la clase de maquinistas se refiere, es necesario tener el título de primer maquinista naval, con arreglo al programa de estudios de 17 de Abril de 1891, no pudiendo ser ningún extranjero aunque reuniese esta última condición.

Ejercicios espirituales en San Francisco

El Venerable Directorio de la Orden Tercera de Penitencia, ha determinado esie año, siguiendo la antigua costumbre, hacer ejercicios espirituales en forma de misión y ruego encarecidamente á todos los hijos del Patriarca San Francisco que asistan á los actos que van á celebrarse para su aprovechamiento espiritual. Al mismo tiempo invita á los Cofrades de la Purísima Concepción y á todos los demás fieles que quieran asociarse á ellos.

Los Santos Ejercicios se harán con arreglo al siguiente programa:

El Director de los Santos Ejercicios será el Rdo. P. Pedro J. Cerdá, Prior del Convento de Franciscanos de Artá con la cooperación de don Miguel Parera, Pbro., Profesor del Seminario y Hermano Terciario. Los ejercicios se harán en la siguiente forma:

Domingo 16.—A las seis de la

TELEGRAMAS

tarde, rezo de la Sagrada Corona, canto del Veni Creator y plática preparatoria por el P. Cerdá.

Día 17.—Por la mañana.—A las cinco y media, Misa rezada, durante la cual se explicarán sus simbólicas ceremonias y acto continuo sermón por el P. Director.

A las diez y media, lectura espiritual y plática, seguida de una Misa rezada.

Por la tarde.—A las seis, rezo de la Corona, sermón doctrinal por don Miguel Parera, Pbro., y segundo sermón sobre alguna de las verdades eternas por el P. Cerdá.

En los días consecutivos todo se hará en igual forma.

Día 23.—Por la mañana.—A las siete y media, se celebrará Misa de comunión general con plática por el maestro de novicios de la Orden Tercera M. I. señor don Matías Compañy, Chantre de la Catedral Basílica.

Por la tarde.—A las cuatro, se impondrá el hábito a todos los que previamente lo hubieren solicitado.

A las seis, Corona, exposición de S. D. M., Trisagio cantado por el pueblo y sermón por el P. Cerdá.

Después del sermón dará la bendición papal y hará la reserva de S. D. M. el ilustre terciario de San Francisco Rmo. señor don Antonio Massané, Obispo preconizado de Segorbe.

Mercado de Inca. Almendrán, de 87'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 13'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candela, de 18'50 a 00'00 id. Cebada del país, de 11'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id. Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id. Habas para cocer, de 19'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id. Id. para ganados, de 16'50 a 00'00 id.

Maíz, de 18'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 a 00'00 id. Habichuelas (confitis), de 50'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 50'00 a 00'00 id. Cerdos cebados arroba, de 13'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'50 a id, los 42'32 Kg 0'00 (quintal). Azafrán, 3'00 a 0'0 onza.

CONGRESO

Orden del día.—Suspensión de garantías en Barcelona.

Madrid 13 a las 16'40.—Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Un secretario lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Acto seguido se entra en la orden del día, continuando el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El diputado solidario don Amadeo Hurtado consume el segundo turno en contra.

El señor Hurtado y la suspensión de garantías.—Le contesta el señor Lacierva.

Madrid 13 a las 20.—El señor Hurtado, en el turno que consume contra el dictamen acerca de la suspensión de las garantías en Barcelona y Gerona, acusa al Gobierno de que no investigara las causas de los atentados terroristas.

Culpa también a los liberales por haber empleado iguales medidas y pide la derogación del decreto de suspensión, al que califica de ilegal.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, le contesta diciendo que viendo que eran ineficaces los medios que empleó el Gobierno para reprimir los atentados decretó la suspensión de las garantías en Barcelona, que levantará cuando las circunstancias se lo aconsejen.

Y añade que el Gobierno no abandona los medios de garantizar el orden en Barcelona.

El señor Hurtado y el ministro rectifican, insistiendo ambos en sus manifestaciones.

El proyecto de Administración. Madrid 13 a las 20.—Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Administración local, terminando su discurso el señor Muñoz Chaves defendiendo las mancomunidades.

El señor Lombardero le contesta y el señor Maura explica el concepto de las mancomunidades.

Después de desecharse varias enmiendas del señor Muñoz Chaves y del señor Gomez Acebo se suspende el debate y se levanta la sesión.

POLITICA

Propósitos del señor Maura según «El Liberal».

Madrid 13 a las 11'55.—Según dice el periódico «El Liberal» se atribuye al señor Maura el propósito, pasado el mes de Marzo, de proponer al Congreso declare suficientemente discutido el proyecto de ley del régimen de Administración local, fundando su proposición en lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento interior del Congreso.

Conferencia del señor Lacierva y el alcalde de Madrid sobre el proyecto de la Gran vía.

Madrid 13 a las 14'40.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva y el alcalde de Madrid conde de Peñalver han conferenciado extensamente acerca del proyecto de la Gran vía de que hace tanto tiempo viene ocupándose el Ayuntamiento.

El conde de Peñalver está muy interesado en la aprobación de dicho proyecto y en comenzar las obras para dejar un recuerdo de su paso por la Alcaldía.

Comentarios al discurso del señor Hurtado en el Congreso.—Actitud de los liberales.

Madrid 13 a las 21'10.—Han sido muy comentadas las palabras pronunciadas por el señor Hurtado al final de su discurso en el Congreso al combatir la suspensión de garantías en Barcelona, en las que dijo que a pesar del agravio que tiene Cataluña de los liberales, hay elementos en dicho partido que podrían llegar a una inteligencia.

Es probable que mañana recoja la alusión el señor Moret.

Lo que dice el conde de Romanones sobre el discurso del señor Hurtado.

Madrid 13 a las 21'15.—Refiriéndose al discurso del señor Hurtado el señor Conde de Romanones mostrábase satisfecho de las palabras con que aludió a la conducta de los liberales, y decía que éstos deben cambiar de conducta y hacer olvidar el agravio que tiene de ellos Cataluña.

Más sobre el discurso del señor Hurtado.—Lo que dice Maura.

Madrid 13 a las 21'20.—El señor García Prieto mostrábase igualmente satisfecho del discurso del señor Hurtado.

Interrogado por su impresión el señor Maura, nos dijo:

«No creo que esto signifique una corriente de afinidad política, sino una coincidencia natural acerca de las cuestiones, que no creo tenga otro alcance.»

Los asuntos de Cataluña.—Exclusión de los solidarios?

Madrid 13 a las 21'25.—En un corrillo del Congreso se hablaba de la posibilidad de una inteligencia entre los liberales y la izquierda solidaria, para combatir la suspensión del juicio por Jurados, la de las garantías y el voto corporativo.

En tal caso los solidarios de la derecha se unirían a los conservadores.

LOS SUCEOS DE PORTUGAL

Franco a Florencia.—Se retira de la política.

Madrid 13 a las 22'45.—Telegrafían desde Roma que el ex-dictador portugués Joao Franco ha salido de Génova, dirigiéndose a Florencia.

Interrogado por los periodistas ha rehuído las interviews, no diciendo sino que se le podía considerar muerto para la política.

La amnistía.—Comentarios favorables.

Madrid 13 a las 22'45.—Comunicación de Lisboa que el nuevo Rey Manuel II ha firmado el decreto concediendo amnistía completa para los militares y marinos presos por motivos políticos.

El perdón concedido por el joven Rey a propuesta del nuevo Gabinete ha sido favorablemente comentado.

SENADO

La herencia de un súbdito español.

Madrid 13 a las 20.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Senado, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Lastres explica su anunciada interpelación acerca de la expropiación ilegal de unos terrenos propiedad del súbdito español señor Lopez Codorniga, residente en Montevideo.

Contesta al señor Lastres el ministro de Estado, justificando la conducta del Cónsul español.

El traslado del museo de Ultramar.—La salubridad de las escuelas.

Madrid 13 a las 20'10.—El señor García Molina pide explicaciones respecto a la traslación del Museo de Ultramar a la Exposición de Bellas Artes.

El ministro de Instrucción pública explica las razones que le han inducido a dictar la R. O.

Sobre ello anuncia una interpelación el señor Rodríguez.

El mismo señor Sampedro, promete atender a un ruego del señor Fernandez Caro sobre la salubridad de las escuelas.

Se aprueban algunos dictámenes que figuraban en la orden del día y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 13 a las 16'45. Interior contado 82'40

Interior fin de mes 82'40

Amortizable, 5 p 8 101'80

Banco de España 453'50

Compañía Tabacalera 406'25

Franco 15'00

Libras 28'95

Exterior (sin cupón) 94'20

la visita de Don Alfonso que ha de efectuarse a fines del corriente.

Los pescadores de la Coruña celebrarán un mitin el domingo para protestar contra la pesca de arrastre.

Misión de homenaje a Muley-Haffid. Madrid 13 a las 14.—El próximo domingo saldrá de la ciudad de Fez una misión compuesta de ochenta personas con objeto de prestar homenaje al pretendiente Muley-Haffid.

Abd-el-Aziz prepara sus fuerzas para recuperar a Fez.

Religiosa fallecida. Madrid 13 a las 14'40.—Ha fallecido la religiosa Sor Francisca, superiora del hospital de la Princesa, la cual estaba en posesión de la Cruz de Beneficencia.

Esta muerte ha sido generalmente sentida, especialmente entre sus hermanas de Religión, por el carácter bondadoso y caritativo que en vida distinguió a la finada.

Movimiento de buques de guerra. Madrid 13 a las 14'40.—Por el ministerio de Marina se ha ordenado al crucero Princesa de Asturias salga de Tánger con rumbo a Cádiz.

La corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas zarpó del puerto de Cádiz con rumbo a Canarias.

Empresa del Real mulata. Madrid 13 a las 14'40.—El gobernador de esta Corte marqués de Vadillo ha impuesto una fuerte multa a la Empresa del Teatro Real por haber terminada la función de anoche más tarde de la hora reglamentaria.

Los navieros visitan al señor Maura.—Recalida del señor Salmerón.

Madrid 13 a las 22'45.—Una comisión de navieros, por acuerdo tomado en la Asamblea ha visitado al señor Maura para darle cuenta de la información que hicieron ante la Comisión del Congreso, rogándole que se les atendiese en las peticiones formuladas en dicha Asamblea, que ya telegrafió.

El señor Salmerón ha experimentado una nueva recalida en la enfermedad que padece, habiéndole visitado los diputados republicanos.

Choque de vapores en Nápoles.—Grandes pérdidas.

Madrid 13 a las 22'45.—Telegrafían de Roma que en el puerto de Nápoles han chocado los vapores Florida y Perseo.

Este sufrió grandes averías, quedado casi sumergido.

Las pérdidas originadas por el choque se hacen ascender a algunos millones de liras.

No se registró desgracia alguna. El Rey al tiro de pichón.—Lluvia.—Recepción—Paseo de la Reina.

Madrid 14 a las 0'40.—Dicen de Sevilla que no obstante el mal tiempo el Rey asistió al Tiro de Pichón.

Ganó el premio el señor Rivero. Mañana se celebrará en el Alcázar la recepción de los jefes y oficiales de la guarnición.

La Reina Victoria ha efectuado el acostumbrado paseo.

Enfermo.—La cuestión de la policía—Temporal en Málaga.

Madrid 14 a la 1.—Se halla enfermo de algún cuidado el señor Marques de Cubas.

Se ha llegado a un acuerdo entre las minorías y el Gobierno, respecto a la organización de la policía.

Dicen de Málaga que se ha desarrollado allí un gran temporal que ha causado notables daños a las cosechas y al arbolado.

Con motivo de dicho temporal la circulación de trenes está suspendida.

NOTICIAS DE BARCELONA

Mausoleo del Rey Don Jaime. Barcelona 13 a las 16.—El arquitecto señor Domenech trabaja con entusiasmo en el proyecto de mausoleo del Rey Don Jaime que ha de levantarse en la catedral de Tarragona.

El traslado de los restos de Don Jaime se hará con gran solemnidad.

El entierro del señor Llaquería. Barcelona 13 a las 19'30.—Se ha verificado el entierro del señor Llaquería, representante que fué de España en Marruecos, habiendo estado concurridísimo.

Asistieron senadores, diputados, representaciones del Comercio, del Cuerpo consular, del Centro comercial hispano-marroquí del que era el difunto presidente honorario y comisiones del Ejército y Armada.

Presidió el hermano del finado y el obispo auxiliar del Cardenal Casañas, y todas las autoridades.

El féretro estaba cubierto con una bandera española y muchas coronas.

El duelo se ha despedido en la plaza de Antonio Lopez, desfilando las tropas ante el cadáver.

Se han tributado al cadáver los honores de teniente general con mando.

La conducción del cadáver del señor Llaquería ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues además de las comisiones que asistieron al acto, se veían la mayoría de los socios del Centro comercial Hispano-Marroquí y numerosísimos amigos particulares del finado.

El tiempo lluvioso ha deslucido el acto.

NOTICIAS DE MENORCA

Automovil volcado.—Heridos. Mahón 13 a las 14'30.—Ayer volcó el automóvil particular del conde de Torre-Saura en la carretera de Ciudadela, a consecuencia de la rotura de un neumático, lo que le obligó a patinar.

Resultaron heridos el alcalde de Ciudadela, con la clavícula y homóplato fracturados; a don Gabriel Saura tuvieron que practicarle cinco puntos de sutura por heridas en la región frontal; quedando contusos el conde de Torre-Saura, don Joaquín Comella y el mecánico.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

El señor Simó visitando al obispo de Sión.—Clausura de la Asamblea de navieros.—Supresión de las escalas en Ibiza en los correos de Valencia y Alicante.

Madrid 13 a las 17'40.—Don Sebastián Simó, director de la Ilesña Marítima, ha cumplimentado al Obispo de Sión, dándole cuenta de la clausura de la Asamblea de navieros y dado el interés que el señor Obispo se toma por su tierra nativa le explicó que la Asamblea reduce la escala de Palma en la línea de Barcelona a Ibiza como mínimum.

El obispo de Sión se mostró altamente satisfecho en nombre de los amigos de Ibiza.

A última hora el señor Simó introdujo en las conclusiones telegrafadas la supresión de las escalas en Ibiza de los vapores que hacen las líneas de Valencia y Alicante.

La primera de dichas supresiones la hizo a instancias de los navieros de Valencia.

Importante negocio gestionado por los señores Simó y Oromi.—Propósitos del señor Simó.

Madrid 13 a las 17'40.—Sobre un importante negocio han celebrado gestiones en el ministerio de Marina los señores Simó y Oromi.

Creo que el señor Simó tiene e propósito de formar con el consignatario de Barcelona señor Catesús, con capital mallorquín una sociedad anónima comanditaria.

Primas de construcciones marítimas.—Decisión de los navieros de Levante.

Madrid 13 a las 17'40.—El proyecto de líneas marítimas concede ventajosas primas a la construcción.

Se ha decidido por los navieros de Levante crear en Cartagena astilleros civiles para obtener aquellas ventajas.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado. Abrese la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Lastres explica la interpelación anunciada sobre la sucesión de un súbdito español fallecido en Montevideo.

El señor Ministro de Estado le contesta. Justifica la conducta del Cónsul Español.

El señor García Molinas pregunta si es cierta la traslación del Museo de Ultramar a la Exposición de Bellas Artes.

El señor Ministro de Instrucción confirmalo y explica las razones que ha tenido para dictar la R. O.

El señor Rodríguez desea que se remitan los antecedentes y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Gullón (D. E.) pide el informe de la Academia de Ciencias.

El señor Fernandez Caro ruega atiéndase a la moción de la Sociedad Española de Higiene sobre la salubridad de las escuelas.

El ministro de Instrucción promete atenderla.

Los señores Salvador y Avilés dirigen ruegos de escaso interés. Se entra en la orden del día.

Verificase el sorteo para la renovación parcial del Senado.

Levántase la sesión a las 6'15. Congreso. Abrese la sesión a las 3'30.

Preside el señor Dato. Reanúdase el debate sobre el dictamen acerca de la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El señor Hurtado consume un turno.

Sostiene la ilegalidad del decreto y afirma que el origen del mal está en la oposición entre la inquietud espiritual del pueblo catalán y el estacionamiento del Estado.

Culpa de esta situación tanto al partido liberal como al conservador, que coinciden en sus orientaciones.

Reconoce que el señor Maura había resistido hasta el último momento para decretar la suspensión de garantías y añade que el mal aumentará.

Propone se practique una amplia información parlamentaria para averiguar la causa de no descubrir a los autores del atentado.

Pide derogueuse las leyes de escepción y se retire el dictamen levantando la suspensión de garantías.

Termina dirigiéndose a la minoría liberal y pide rectifique su conducta pasada.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

Elogia la intervención activa catalana en la vida política y declara que el Gobierno no tiene recelo alguno contra el jurado y solo lo ha suspendido en cuanto a los delitos terroristas se refiere.

Insiste en que el Gobierno sólo propone buscar las garantías que se solicitaban para asegurar el orden público.

Recordó las solicitudes de los vecinos y corporaciones de Barcelona y la creación de una policía especial.

Agregó que el Gobierno a pesar de emplear todos los medios de que dispone no evitó nuevos atentados y viendo esto decretó la suspensión.

Añade que no abandona el propósito de robustecer los medios de acción para garantizar la seguridad personal en Barcelona.

Termina diciendo que en caso de convencerse de que era innecesaria la suspensión, el Gobierno apresurarse a levantarla.

El señor Hurtado rectificó. Insiste en que la medida es ineficaz.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y dice que el Gobierno solo considera la suspensión como un resorte para combatir el mal.

Lamenta el temor de que los ciudadanos abstiniéndose a cooperar a la acción de la justicia contribuyan a la propia indefensión.

Suspéndese el debate. Apruébanse dos dictámenes y tómanse en consideración una proposición de ley.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de Administración.

El señor Muñoz Chaves continúa su discurso.

Estima necesarias las comunidades y enumera las ventajas de la mancomunidad forzosa.

El señor Lombardero contestale.

El señor Presidente del Consejo explica el concepto de las mancomunidades que se propone en el proyecto.

Deséchase una enmienda del señor Gomez Acebo y defiende otra al artículo 27 en la que pide más garantías en la formación de las mancomunidades.

El señor Maura consideralo innecesario. Deséchase la enmienda.

Deséchase tres del señor Muñoz Chaves. El señor Arias Miranda comienza a defender una al artículo 30.

Suspéndese la discusión. Léense algunos dictámenes de la Comisión mixta y varios de carreteras.

Levántase la sesión a las 7'35. Sociedades y Corporaciones. Sociedad general de Crédito y Comercio. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada hoy, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de las Monjas, número 12, con objeto de tratar sobre modificación de los Estatutos y aumento de capital.

Palma de Mallorca 13 Febrero 1908.—El Presidente, Francisco Rosselló. Crédito Balear. A los efectos del artículo 28 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, su Junta de Gobierno convoca a la General a reunión ordinaria para el día 1.º del próximo Marzo a las doce del día en el salón de sesiones de esta misma Sociedad. La Secretaría facilitará desde hoy hasta las dos de la tarde del 29 del mes corriente las papeletas de asistencia, de conformidad con la lista de los accionistas y de las cartas de representación recibidas. Palma 12 de Febrero de 1908.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J.; Bartolomé Ordinas, Secretario. Ilesña Marítima. Compañía Mallorquina de Vapores. Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber a los señores accionistas, que desde el miércoles 19 del actual, quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir al tenor de lo acordado en la Junta General ordinaria de 9 de este mes, destiniéndose a este objeto los miércoles y viernes de diez a una de la mañana. Palma 13 Febrero de 1908.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. G.; El Vocal-Secretario, Ramón Obrado. CARRO DE FAENA. Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Oficial barbero. Se necesita un buen oficial en la Peluquería de la plaza de Santa Eulalia esquina a la calle de la Cadena.

ESTABLECIMIENTOS EN PALMA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Excluy... de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 250 semanales.



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

HUEVOL FLAN. Postre sabrosísimo para 6 personas. Las especias de HUEVOL son las siguientes: Pasa, Fina, Limón, Vanillia, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Fresas.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES CON PATENTE DE INVENCIÓN de Vidal y Compañía, (Barcelona). Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas.

Cinta Pelikan vence en todo el mundo. De venta aquí. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Se alquila una casa en la calle de la Gloria, núm. 1, que reúne buenas comodidades. Informes: Brossa, 8.

Giso para alquilar. Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua á grifo y buenas comodidades en todo, calle de Apuntadores, número 56. Informará en el mismo.

Compra y venta de muebles y objetos de lance. Gran surtido en camas de Vienna y de hierro. Ventas al contado y á plazos. MAR, 20.—PALMA.

Se alquila primer piso, plaza del Temple. Informarán Santo Domingo, número 12, piso segundo.

Esquelas mortuorias. Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Sellos de goma. Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Postales artísticas y con vistas. Hay en existencia en la Casa Anunciadora, Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Groleys». Informarán: Olmos, 96.

Vapores directos

Línea de la América del Sur. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 16 de Febrero, el vapor español BRASILEÑO.

Línea de las Antillas. Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Oreans, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Febrero, el vapor CATALINA.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 29 de Febrero, el vapor español MIGUEL GALLART.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SE ORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

PECHOS Su desarrollo y belleza. Terapeuta, endurecimiento se consigue en DOS MESES con Píldoras Circasianas del Doctor Ferd Brun.

Medicamento interno inofensivo y absoluto para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO. Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo. 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenciana, Plaza Cuartera, 14.—Centro: Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arrauleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gavaso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones. LLOID ITALIANO. Compañía de vapores rápidos y directos. Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires.

Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 21 de Febrero, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor MENDOZA.

El día 4 de Marzo, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor VIRGINIA.

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

CURACIÓN RADICAL Ortopedia especial Ramón

para el tratamiento radical de las hernias, dislocaciones abdominales, abultamientos y descenso del vientre y la esterilidad. Se hallará en Palma los días 16 y 17 del corriente Febrero un delegado de la casa Ramón, peritísimo auxiliar del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, quien, de regreso de visitar á un distinguido caballero residente en Inca, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en la FONDA BARNILS, Conquistador, 18, los citados días 16 y 17 del corriente Febrero, de 10 mañana á 4 tarde.

Con fecha 23 Enero próximo pasado, escribe el Sr. Pector de San Cristóbal (Menorca). «Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de participar á Vd. que recibí oportunamente su grata del 14 y también con puntualidad el magnífico aparato que le encargué por conducto de su perito delegado.

La obra resulta á mi gusto y me sienta perfectamente: este aparato me redime de los trastornos y sufrimientos que me ocasionaban mis antiguas hernias, por lo cual quedo á Vd. muy agradecido y no dejaré de dar á conocer las excelencias de las especialidades de esa su acreditada casa, á quienes sepa puedan convenirles.

Cábeame la satisfacción de participar á Vd. que enseñé á mi buen amigo y acreditado médico, D. Francisco Camps, el aparato y me manifestó que era una obra perfeccionadísima, que mucho honra á su autor y que por lo mismo me felicita, porque quedará libre de las molestias que me causaban los groseros y mal construidos traquero rutinarios que hasta hoy había usado.

Se reitera incondicionalmente á las grasas órdenes de Vd. afmo. y agradezco S. S. y atto. Capellán q. b. s.—JUAN MORÁ, Parroco. Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad.—GARMEN, 88, 1.ª, Barcelona. La casa Ramón envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

A PLAZOS DESDE DOS REALES SEMANALES

RELOJES garantizados de todas clases y precios. Sociedad General de Crédito y Comercio Monjas, 12, Pasadizo, 1. Necesitamos agentes en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para vender nuestros relojes á plazos.

Vapores-correos italianos con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona. SARDEGNA LOMBARDIA. Nav. gl. italiana.—14 Febrero. Nav. gl. italiana.—28 Febrero. ITALIA VENEZUELA. «La Veloce».—23 Febrero. «La Veloce».—6 Marzo.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fúgiva y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

GASMOOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALLEMANNIA SUCURSAL BARCELONA

Unico constructor de los mejores motores Otto en combinación con aparatos para gas pobre, sin soldadura, sin gasómetro, sistema por aspiración. La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad. Informaciones sencillas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TONS HERGENROTZ, Bosch, 22 el 30, y Desamparados, 12.—Palma.

«Express Universal»

64 salidas de Barcelona para los diferentes puertos de Montevideo y Buenos Aires, Brasil, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Costa firme de Colón y Pacífico, Antillas, Estados Unidos, Filipinas, Chile y Perú, durante el mes de Febrero. Para pasajes y demás, dirigirse á L. OLIART IRLA, Agente de transportes MARINA, 62.

Histógeno Llopis. CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Hace Milagros, no es exageración

Córdoba 3 Febrero de 1908.—Sr. Administrador de la «Luz» Higiénica. Muy señor mío: Adjunto cheque de Ptas. ... para que me remita... botellas de Vista-Rio; de la remesa separaré... botellas para remitirselas y gran velocidad, en porte debido, por estar sin ninguna á consecuencia de haber vendido ayer, á clientes nuevos, las que me quedaban...

Hay en esta población un pobre hombre, que vende en un carrito picón y carbón, el cual ha perdido las dos piernas, y en una de las manos había empezado á manifestarse la gangrena, con fuertes dolores, tanto que ya ha perdido dos dedos de la misma. Pues bien; á este pobrecito le regalé una botella de Vista-Rio, y en vista de que le ha sentado muy bien, le he regalado otra, y hoy le tienen usted es mejorado grandemente; la cara le tenía materosa, hoy la tiene sonrosada; no tenía apetito ninguno, hoy come bien; la mano que le tenía rígida, amarillenta, en una palabra, muerta, hoy la tiene flexible y hasta la cigarros; le he ofrecido otra botella y para lo sucesivo le he dicho que como total no puedo hacerle el regalo, se la pondré pagando él la mitad y yo la otra mitad.

Lo que tengo el gusto de participarles para su satisfacción, y rogándoles no demoren el envío del pedido, se repite de ustedes afmo. S. S. Q. S. M. B. Luis Redondo, propietario de «El Carmen».

La muerte se acerca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad adora. El gran Vista-Rio ha adquirido fama universal y es el predilecto de los médicos, porque es el postre tónico-estomacal que fortalece y precave á los sanos y porque los enfermos y convalescentes tienen en él lo que no han tenido: un néctar poderoso que les deleita, aumentando en absoluto las causas de su anormal estado; les da vida, por que es un estomacal excelente, verd. dero elixir de larga vida; infalible hasta en casos desesperados; esta humanitaria Institución da botellitas á quien las solicita. Provincia, 81, «La Salud» Barcelona. En farmacias, colmados, droguerías y cafés. En MADRID: c. Mayor, 35, (droguería); Arenal, 2, (farmacia); etc. En BARCELONA: Sucrs. de Masana, Fernando VII, 14; V. Ferrer y C., etc.

Medias y calcetines de algodón y estambró HECHOS A MAQUINA

A precios baratísimos.—Clases de gran duración. J. CAÑELLAS. Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

La Catalana

de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865. Capital social: 8.000.000 pesetas. Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita) Especialidades de la casa. Licor Benedetto y Anís Fuster

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Puerto Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 1.º de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Junatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 8 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para más informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, encaje de hojas sueltas, esquelas mortuorias y gacetas en este periódico. Dibujo y confección de clichés especiales, para anuncios. Fijación de carteles y reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio. Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de esta capital, cuidando de su conservación. COMISIONES Y REPRESENTACIONES. Dando aviso se pasa á domicilio.

EXITO

Al observar que pierde el cabello ó que se aparecen canas, acudid á este específico y lograréis evitarlo. Pidase en Perfumerías. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.